



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, doce (12) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control. Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-**2018-00205-00.**
Accionante: Nancy del Carmen Buelvas Pérez.
Demandado: Administradora Colombiana de Pensiones
"COLPENSIONES".

ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 04 de abril de 2019, a partir de las 04:00 p.m.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. ANGELICA MARGOTH COHEN MENDOZA, identificada con la C.C. N° 32.709.957 y T.P. N° 102.786 del C.S. de la J., como apoderada judicial de COLPENSIONES, según mandato adjunto a folio 115.

NOTIFÍQUESE CÚPLASE

CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
JUEZ